

Fecha: 04-04-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Presiones de pescadores de Bío Bío: director de Sernapesca aborda crisis por el mar de Ñuble

Pág.: 5
Cm2: 560,9

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

RADIO LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: TODOS SOMOS COBQUECURA

"SUBPESCA JUEGA ROL IMPORTANTE EN DESTRABAR INSTANCIAS PARA NO GENERAR CONFLICTOS"

Presiones de pescadores de Bío Bío: director de Sernapesca aborda crisis por el mar de Ñuble

En diálogo con Radio La Discusión, el director regional de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Pablo Lazo, abordó la problemática. Admitió que en próxima revisión del decreto 16 la región tiene mucho que decir.

El conflicto que mantienen las comunas costeras de Ñuble con las embarcaciones artesanales del Biobío, debido a la existencia de la zona contigua de pesca, sigue marcando la pauta periodística.

La comunidad ha presionado por la eliminación de la resolución 919 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), que permite el ingreso de barcos con hasta 18 metros de longitud con redes de hasta 20 brazas, tanto de Biobío y Ñuble, a la primera milla de ambas regiones. Este permiso, que se renovó el 2023 por cinco años, implica en la práctica que Ñuble continúe compartiendo su mar con la flota cerquera, que solo existe en la región vecina, pues en Cobquecura hay botes artesanales. Autorización que se permitió aún siendo Ñuble una región, lo que generó alegatos en la justicia por los vecinos que terminaron fallando a favor de esta renovación impulsada por Subpesca, lo que ha sido cuestionado por los pescadores de botes artesanales a nivel local, quienes han acusado perjuicio en diversos ámbitos.

En diálogo con Radio La Discusión, el director regional de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Pablo Lazo, abordó la problemática, enfatizando el rol fiscalizador que les compete en la trayectoria de las flotas.

-¿Existen presiones de los pescadores de Concepción para no derogar el decreto que permite la autorización de pesca a la Región de Ñuble, pese a que en el resto del país la pesca está regionalizada?

-Es un tema bastante complicado de poder discernir, que obviamente nosotros como organismo fiscalizador siempre estamos regulados y nos unimos directamente a la normativa para aplicarla. En ese sentido, también, la Subsecretaría de Pesca juega un rol importante en destrabar ciertas instancias para no generar los conflictos en la ciudadanía y sobre todo en el tema pesquero en ambas regiones. En ese sentido, tenemos que estar totalmente coordinados con ello para obviamente no generar estos puntos de conflicto y estas presiones locales o interregionales, que existen. Entonces, una de las partes fundamentales del diálogo es la

conversación que tenemos que tener entre instituciones y con la ciudadanía para tener una población tranquila e informada sobre las reglamentaciones que rigen entre ambas regiones.

-¿Por qué se extendió por cinco años más el primer decreto cuando se creó la Región de Ñuble, pese a que pescadores y autoridades locales llamaban a derogar?

-La Región de Ñuble, al dividirse de Biobío, tiene una fuerte presión política y social. Entonces, en ese sentido, la prórroga que existió fue netamente una reglamentación de la Subsecretaría de Pesca. Nosotros estamos pendientes también de las

actualizaciones y monitoreando que esto se cumpla, pero en tema de normativa, nuestra contraparte es la Subsecretaría, para ver el acto normativo y las prórrogas correspondientes. Nuestro organismo es netamente aplicación de la fiscalización y aplicación de la normativa legal vigente que tenemos entre ambas regiones. El tema de las prórrogas no lo vemos directamente nosotros, sino que nuestro organismo que está sobre nosotros, que es la Subsecretaría, que toma esas determinaciones y analiza los proyectos contra ellos.

-¿Y en la próxima revisión de ese decreto, podrá Ñuble decidir si quiere

derogarlo o no?

-O sea, está dentro de la materia de discusión, totalmente. Eso creo que no va a caer duda cuando llegue la instancia y el momento. Pero bien, tienen que juntarse todas las partes involucradas y tomar las mejores decisiones para tener tranquilidad entre ambas regiones y tener el desarrollo de la pesca artesanal de forma normal, como debe ser.

-Existen denuncias de afectación del fondo marino en Ñuble. ¿Han constatado esa posibilidad al haber barcos pescando tan cerca de la costa?

-Sí, las denuncias han existido. De hecho, fue un tema que tomamos en el comité regional del uso del borde costero hace un día. Eso fue también un tema importante que se tomó en esa mesa, en ese trabajo, que en definitiva, se está proyectando realizar un estudio del fondo marino que lo va a liderar el gobierno regional para determinar los posibles impactos que pueda tener la pesca artesanal en la región por las embarcaciones que vienen de la Región del Bío Bío. Sin tener el dato, la certeza científica, solamente estaríamos especulando. Entonces, esperemos que prontamente se pueda llevar a cabo este informe y evaluación de investigación del fondo marino de la Región de Ñuble.

Durante marzo decenas de barcos pesqueros de Bío Bío invadieron la costa de Ñuble.

